



Pág. 306 MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022

B.O.C.M. Núm. 248

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

71 PARLA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Por acuerdo del Pleno celebrado con fecha 13 de octubre de 2022 se ha aprobado inicialmente la modificación presupuestaria 25/2022/MODCRED bajo la modalidad de crédito extraordinario financiado con remanente disponible de gastos con financiación afectada, con arreglo al artículo 177 del TRLRHL. Estos créditos se financian con cargo al remanente líquido de tesorería para gastos con la financiación afectada, cuyo desglose por aplicaciones es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
VI	Inversiones Reales (Mod.25)	336.000,00 €

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
VIII	Activos financieros (Mod. 25)	336.000,00 €

El expediente completo podrá ser consultado en el departamento de Intervención. Lo que se hace público para general conocimiento durante el plazo de quince días hábiles en el tablón de anuncios, previa inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones, haciéndose constar que, si durante el plazo de exposición pública no se hubieran presentado reclamaciones, el acuerdo podrá elevarse a definitivo.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

En Parla, a 14 de octubre de 2022.—El primer teniente de alcalde y concejal-delegado del Área de Nuevas Tecnologías, Recursos Humanos, Economía y Hacienda, Andrés Correa Barbado.

(03/19.985/22)

